



Culiacán Rosales, Sinaloa, 09 de julio de 2025

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400002925, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permite dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Se me brinde expediente de manera digital de todos los juicios y procesos que esten ante este H. Tribunal de los que sea parte/obre mi presencia Esto con el ejercicio de mi derecho en transparencia y con el propósito de tener conocimiento de todos los procesos legales de los que soy parte".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por las Salas Regionales de este Tribunal, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismos que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA



**Asunto:** Respuesta a la solicitud de  
acceso a la información 29/UT-TJA/2025

Culiacán, Sinaloa, a veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

**Lic. Dianet Pérez Castro.**

Titular de la Unidad de Transparencia.

En atención al oficio 29/UT-TJA/2025 de veintiséis de junio de dos mil veinticinco, relativo a la solicitud con folio 251159400002925, en la cual requiere a esta Sala lo siguiente:

*"A) Se me brinde expediente de manera digital de todos los juicios y procesos que estén ante este H. Tribunal de los que sea parte/obre mi presencia  
Esto con el ejercicio de mi derecho en transparencia y con el propósito de tener conocimiento de todos los procesos legales de los que soy parte  
Nombre: [REDACTED] (...)"*

A fin de atender el citado requerimiento, en mi carácter de titular de esta Sala Regional Zona Centro manifiesto que se responde la presente solicitud de acceso a información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6o., apartado A, fracciones I, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 1, 2 y 3, fracción VII, 4, 6 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo, la Ley General); y, 1, 2, 4, 7 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, Ley de Transparencia Estatal), en los que se establece que cualquier persona puede requerir acceso a la información que obra en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o posean por cualquier título, ya que en éstos consta el ejercicio de sus facultades, funciones o competencias, así como las actividades de sus servidores públicos o integrantes.

SALA REGIONAL ZONA CENTRO

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Para tales efectos, en términos de lo previsto en los artículos 129 de la Ley General y 133 de la Ley de Transparencia Estatal, los sujetos obligados cumplen con el deber de otorgar acceso a la información cuando proporcionan los documentos que se encuentran en sus archivos o aquéllos que están obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, en el formato que así lo permitan las características de la información o el lugar en el que se encuentren.

En cumplimiento a lo anterior, y en apego a lo establecido en los artículos 131 de la Ley General y 135 de la Ley de Transparencia Estatal, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado debe turnar la solicitud de acceso a todas las áreas competentes que pudieran contar con la información o debieran tenerla, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, con el propósito de que realicen una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de lo requerido.

En este contexto, quien suscribe manifiesta que esta Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, a mi cargo es competente para atender el folio de mérito, toda vez que es una solicitud dirigida directamente a esta dependencia, además, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 6, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en los que se establece que este órgano constitucional autónomo es competente para resolver de los juicios que se ventilen por las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal que emitan las autoridades, cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares.

Precisado lo anterior, como respuesta a su solicitud, se informa que, de una búsqueda exhaustiva realizada al control de expedientes radicados en esta Sala

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

Regional Zona Centro a mi cargo, no se encontró ningún juicio promovido a nombre de Fidel Valdez Garate.

Por último, debe hacerse del conocimiento del solicitante que, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General, así como 170 y 171 de la Ley de Transparencia Estatal, podrá interponer recurso de revisión ante la Comisión, sus Delegaciones o la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, por sí mismo o través de un representante, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de la notificación de la respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Edna Liyian Aguilar Olguín.**  
Magistrada Instructora de la Sala Regional Zona Centro  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.





**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 29/UT-TJA/2025.

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**del Tribunal de Justicia Administrativa**  
**del Estado de Sinaloa.**

Presente.

El veintiséis de junio de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa turnó a la Sala Regional Zona Norte de este órgano de impartición de justicia, la solicitud de acceso a la información **251159400002925**, en la que se requirió lo siguiente:

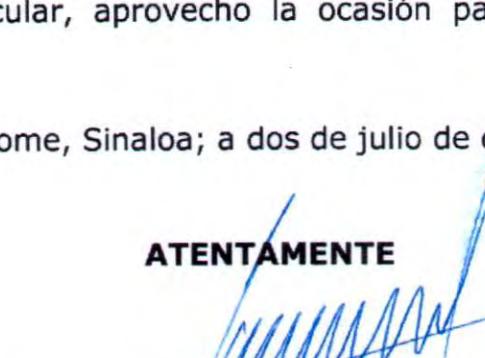
*"A) Se me brinde expediente de manera digital de todos los juicios y procesos que estén ante H. Tribunal de los que sea parte/obre mi presencia  
Esto con el ejercicio de mi derecho en transparencia y con el propósito de tener conocimiento de todos los procesos legales de los que soy parte  
Nombre [REDACTED]".*

A fin de atender el citado requerimiento, hago constar que esta Sala Regional Zona Norte realizó una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de lo solicitado en todos sus archivos, por lo que se informa que en la Sala a mi cargo no existe juicio alguno donde **Fidel Valdez Garate** sea parte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa; a dos de julio de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

  
**Víctor Hugo Pacheco Chávez;**  
Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

Mazatlán, Sinaloa, a 02 de Julio de dos mil veinticinco.

**Lic. Dianet Pérez Castro.  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.  
PRESENTE.**

En atención a su oficio 28/UT-TJA/2025 de veintiséis de junio de dos mil veinticinco, mediante el cual requirió a esta Sala Regional proporcionar la información correspondiente a la solicitud presentada con número de folio **251159400002925**, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicita lo siguiente:

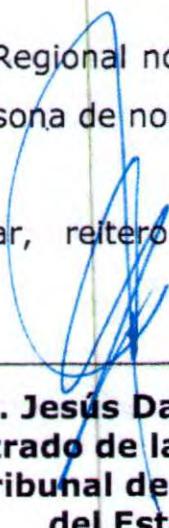
*"A) Se me brinde expediente de manera digital de todos los juicios y procesos que estén ante este H. Tribunal de los que sea parte/obre mi presencia. Esto con ejercicio de mi derecho en transparencia y con el propósito de tener conocimiento de todos los procesos legales de los que soy parte.*

Nombre: [REDACTED]

En atención a dicha solicitud esta Sala Regional, informa lo siguiente:

Que en esta Sala Regional no existen juicios de nulidad en los que figure como parte la persona de nombre: Fidel Valdez Garate.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

  
**Lic. Jesús David Guevara Garzón.  
Magistrado de la Sala Regional Zona Sur  
del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Sinaloa.**

